



Ministerio de Educación de la Nación  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
**Consejo Superior**

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

**LA RIOJA, 01 de Septiembre de 2014.-**

**VISTO:** El Expediente N° 00-04257/2014, del Registro de ésta Casa de Altos Estudios; Caratulado: Sant Carlos (Cr.), S/"Informa situación ref. presentación del Balance del Ejercicio Económico de la Obra Social de la Obra Social de la Universidad Nacional de La Rioja, y;

**CONSIDERANDO:**


Que, por el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Síndico de la Obra Social de la Universidad Nacional de La Rioja (OSUNLaR), Cr. Carlos Sant, elevó al Sr. Presidente del H. Consejo Superior, Prof. Lic. Fabián A. Calderón, informe sobre la situación en la que se encuentra la presentación del Balance del Ejercicio Económico de esa Obra Social, del año 2012.-

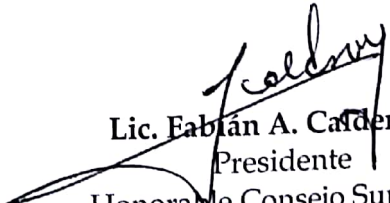
Que, en relación a ello, el Sr. Síndico de la Obra Social de la Universidad Nacional de La Rioja (OSUNLaR), manifestó que mediante Expte. N° 00-00039/2013, del registro de esa Institución, al Cr. Omar Ezequiel López, se le encomendó la realización de una Auditoría Externa de los Estados Contables (estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución de patrimonio neto, composición de gastos, estado de flujo efectivo, entre otros); profesional quien aceptó lo encomendado, informando que la fecha estimativa de su culminación del Trabajo, será el día 30 de Abril de 2013.-

Que, en ese mismo Informe, se señaló, que el Profesional premencionado, no presentó el trabajo encomendado. Por lo que se le cursó el día 7 de Julio del presente año, Carta Documento, intimándolo a que en un plazo no mayor a 5 días, presente el Balance.-

Que, en ese carril, la falta de presentación de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2012, genera un grave perjuicio a la Institución, puesto que sin ese Balance, no se puede presentar el Ejercicio Económico 2013, lo que conlleva la no actualización de los datos en las entidades bancarias, impidiendo de este modo la libre disponibilidad de los fondos. Asimismo, se ve comprometida la responsabilidad funcional de la actual gestión, a quienes les corresponde aprobar el último trimestre del ejercicio 2013; sumado al grave perjuicio de no poder obtener la exención del Impuesto a las Ganancias.-

**RESOLUCIÓN N°: 225**

  
Ab. Mirta M. Vilte  
Secretaria Relatora Técnica  
Honorable Consejo Superior

  
Lic. Fabián A. Calderón  
Presidente  
Honorable Consejo Superior



Ministerio de Educación de la Nación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
Consejo Superior

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

LA RIOJA, 01 de Septiembre de 2014.-

Que, este Consejo Superior, reunido en Sesión Ordinaria de fecha 01 de 2014, resolvió Tomar conocimiento del Informe de fecha 08 de Agosto de 2014, presentado por el Síndico de la Obra Social de la Universidad Nacional de La Rioja, Cr. Carlos Sant, referente a la situación en la que se encuentra la presentación del Balance del Ejercicio Económico de esa Obra Social del año 2012.-


*Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"*

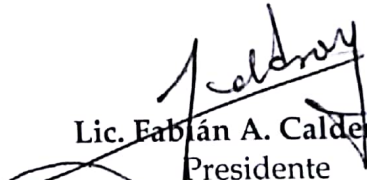
**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º. TOMAR CONOCIMIENTO** del Informe de fecha 08 de Agosto de 2014, presentado por el Síndico de la Obra Social de la Universidad Nacional de La Rioja (OSUNLaR), Cr. Carlos Sant, referente a la situación en la que se encuentra la presentación del Balance del Ejercicio Económico de esa Obra Social del año 2012, conforme lo señalado en los "Considerandos" de esta Resolución.-

**ARTICULO 2º.** Regístrese; Comuníquese; Archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **225** . 1-3 .

  
Ab. Mirta M. Vilte  
Secretaria Relatora Técnica  
Honorable Consejo Superior

  
Lic. Fabián A. Calderón  
Presidente  
Honorable Consejo Superior